



MONITOREO DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACION DE SUCEDANEOS DE LA LECHE MATERNA (C.I.C.S.L.M.), OMS/UNICEF

**INFORME NACIONAL - URUGUAY
Octubre - Diciembre 2008**

Equipo de monitores:

Lucía Martínez, Déborah Stolovich, Valentina Muxi,
y Mercedes Traversa

Coordinación, análisis y redacción:

Rosebel de Oliveira y Jacqueline Lucas

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de la Niñez del Ministerio de Salud Pública (2005) ha puesto en marcha el Proyecto “Bienvenido a Uruguay: pasaporte a la vida”, con el propósito de brindar a todos los(as) niños(as) las mejores oportunidades para alcanzar su máximo potencial, crecer y desarrollarse como jóvenes y adultos sanos, socialmente productivos. En este sentido, la Lactancia Materna es una estrategia fundamental en el cumplimiento de dicho propósito, por lo cual este programa entre sus metas tiene el cumplimiento de los 4 objetivos de la Declaración de Innocenti¹.

El tercer objetivo de la Declaración, es tomar medidas para poner en práctica los principios y objetivos de todos los artículos del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna (CICSLM) de OMS/UNICEF y las subsiguientes resoluciones pertinentes de la Asamblea Mundial de la Salud.

En nuestro país el CICSLM está inserto por decreto en el Reglamento bromatológico (315/94). La Norma Nacional de Lactancia Materna 2008 incluye todo el documento del CICSLM, así como las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud.

La carencia de una ley dificulta su aplicación, pero debemos recordar que si bien el logro de un decreto de ley es un objetivo que no podemos perder de vista, también debemos tener claro que no es la única herramienta indispensable.

La ley debe estar acompañada de un monitoreo y este de herramientas que nos permitan generar sanciones para que los mismos sean efectivos y generen cambios que se traduzcan en mejoras permanentes.

Desde el Programa de la Salud de la Niñez, se está trabajando para coordinar acciones para lograr establecer un monitoreo continuo y las respectivas sanciones cuando se comprueben violaciones al CICSLM.

Debemos destacar que desde la creación de RUANDI, (Red Uruguaya de Apoyo a la Nutrición y Desarrollo Infantil) en 1999, esta organización ha sido la responsable de realizar el monitoreo del CICSLM (2000, 2003 y 2005) integrando el trabajo mundial coordinado por la red IBFAN (International Baby Food Action Network), la cual informa el resultado del monitoreo mundial a la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS.

El transitar un nuevo camino realizando un trabajo conjunto entre los distintos actores: MSP a través del Programa de la Salud de la Niñez, RUANDI, UNICEF, permite articular una mayor efectividad en el logro de acciones que coloquen a la población menor de 3 años en una categoría poblacional visible, ya que esta población es “el pasaporte de vida” de nuestro país.

Proteger y garantizar los derechos de la infancia es intentar romper por fin el círculo reproductor de la desigualdad y la pobreza.

Mara Castro
Coordinadora Nacional de Lactancia Materna

¹ La Declaración de Innocenti fue elaborada y aprobada por los participantes en la reunión conjunta OMS/UNICEF de planificadores de políticas sobre “la lactancia materna en el decenio de 1990: una iniciativa a nivel mundial”. Italia 1990.

INFORMACIÓN GENERAL

El Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna fue aprobado por la OMS en 1981, como la norma “mínima” para ayudar a proteger y fomentar la lactancia materna, a través de la reglamentación de la comercialización y distribución de sucedáneos de la leche materna.

El Código esta constituido por 11 artículos, en el primer artículo está expresado el objetivo del Código, que consiste en **“contribuir a proporcionar a los lactantes una nutrición segura y suficiente, protegiendo y promocionando la lactancia natural y asegurando el uso correcto de los sucedáneos de la leche materna², cuando estos sean necesarios, sobre la base de una información adecuada y mediante métodos apropiados de comercialización y distribución”**.

En el Artículo 2, se hace referencia al alcance del Código: **“ El Código se aplica a la comercialización de todos los sucedáneos de la leche materna, incluyendo entonces: fórmulas infantiles, fórmulas para prematuros y otras fórmulas especiales; las leches o fórmulas de seguimiento; los alimentos complementarios tales como cereales, jugos, aguas, té y otros alimentos que se venden para su uso antes de los 6 meses; abarca también a los biberones y tetinas y aquellos productos que las compañías promocionan para lactantes y niños menores de 2 años”**.

Los demás artículos hacen referencia en términos generales a lo siguiente:

- A como deben realizarse las prácticas de comercialización de los sucedáneos de la leche materna, los artículos expresan que la información y educación a las familias sobre estos, tiene que ser objetiva, destacándose la importancia de la lactancia materna.
- En los servicios de salud no se debe promocionar otras formas de alimentación que no sea la lactancia materna y tampoco las madres deben recibir muestras de fórmulas lácteas ya que esto afecta las prácticas de lactancia materna.
- Los profesionales de la salud no tienen que recibir obsequios de las empresas que comercializan sucedáneos de la leche materna, debido a que a través de estos obsequios se promocionan sus fórmulas lácteas, al poseer estos el logo de las fórmulas infantiles o imágenes que las representan.
- En los puestos de venta no deben exhibirse leches de fórmulas, ni biberones ni tetinas, tampoco debe existir asesoramiento por parte de las empresas a través de promotores, sobre productos infantiles contemplados en el código.
- Las etiquetas de las leches fórmulas tienen que declarar que la lactancia materna es lo mejor en un lugar visible, no tienen que tener imágenes que idealicen el producto y que se relacionen con el lactante. La información de los diferentes productos que están dentro del alcance del código, deben encontrarse en el idioma local.
- Los alimentos complementarios tienen que aclarar la edad en la que se pueden consumir y no pueden ser indicados para infantes menores de 6 meses, ya que estos tienen que recibir en este período, solo leche materna como alimento.

² Sucedáneo de la leche materna es todo alimento comercializado o de otro modo presentado como sustituto parcial o total de la leche materna, sea o no adecuado para ese fin.

- Los materiales de las empresas destinadas para los profesionales de la salud, deben poseer información técnica y objetiva sobre el producto.
- Los materiales destinados para el público en general no tendrían que poseer textos e imágenes que desalienten la lactancia materna.

Cuando no se cumplen los artículos del CISLM, se considera a cada incumplimiento una violación a dicho Código.

La Red Internacional Baby Food Action Network (IBFAN) desde su fundación, coordina esfuerzos a nivel mundial, desde el punto de vista científico, para conocer el grado de cumplimiento del CISLM y de las resoluciones subsiguientes de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) de la OMS y realiza las denuncias de las violaciones encontradas a la AMS, en años pares.

Desde julio de 1994, rigen en nuestro país el CISLM y las resoluciones subsiguientes de la AMS, por decreto del Poder Ejecutivo, integrando el Reglamento Bromatológico Nacional, estando plenamente vigente en todos sus aspectos.

Uruguay ha participado en diversas oportunidades en el monitoreo del Código. A partir del año 2000 este se ha realizado a través de la Red Uruguaya de Apoyo a la Nutrición y Desarrollo Infantil - RUANDI (IBFAN -Uruguay)

En el presente año se decide realizar nuevamente un monitoreo nacional intensivo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa Nacional de Salud de la Niñez del MSP.

Este informe tiene como finalidad dar a conocer las principales violaciones encontradas mediante el monitoreo del CISLM 2008. Dicha información permitirá entonces diseñar en nuestro país estrategias de protección y de apoyo de la lactancia materna.

SITUACIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA

La “Encuesta de lactancia, estado nutricional y alimentación complementaria en niños y niñas menores de 24 meses” de 2007³, muestra que el inicio de la lactancia materna es prácticamente universal, en todos los servicios de salud del país: 98.5%, siendo este hecho una de las mayores fortalezas en relación con la lactancia en el Uruguay.

La tasa de lactancia materna (LM) exclusiva a los 6 meses de vida señala desde el año 1999 un sostenido ascenso en los índices, pasando del 19.8% en el año 1999 al 57.1% en el año 2007. Este aumento en la tasa se debe a la consolidación a nivel de los organismos internacionales de la recomendación de una LM exclusiva hasta los 6 meses de vida, en contraposición a la ambigua recomendación de años anteriores, que planteaba LM exclusiva “entre los 4 y 6 meses”, y también al afianzamiento de la lactancia exclusiva entre los niños más pequeños, con un notorio incremento de esta, entre los niños de bajo peso al nacer.

Sin embargo la duración media de la lactancia materna exclusiva se mantiene en el entorno de los 2 meses y medio (2,5 meses), no experimentando cambios significativos desde el año 1999.

También la duración total de la lactancia materna, que había presentado una tendencia ascendente entre los años 1999 y el 2003, descendió en el 2007 hasta un valor de 8.9 meses, similar al del año 1999.

Estos resultados evidencian que nos queda mucho por hacer para recuperar la práctica de la lactancia materna, siendo uno de los mayores desafíos, el logro del incremento de la duración de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.

³ UNICEF. Oficina de Uruguay, RUANDI, Programa Nacional de Salud de la Niñez-MSP. Encuesta de lactancia, estado nutricional y alimentación complementaria en niños menores de 24 meses atendidos por servicios públicos y mutuales de Montevideo y el interior del país / María Isabel Bove, Florencia Cerruti. — Montevideo: UNICEF, RUANDI, MSP, 2007. 72 p.

METODOLOGÍA

El Monitoreo del Código de Sucedáneos de la leche Materna, fue realizado de acuerdo al protocolo del proyecto SIM (Monitoreo Estándar IBFAN), el cual fue acordado en el Taller Regional sobre Monitoreo Continuo que fue celebrado en Buenos Aires en el año 2003, en donde participaron países de América Latina y el Caribe, participando RUANDI en representación de Uruguay.

La recolección de la información se llevó a cabo por un equipo de cuatro monitores y dos coordinadores integrantes de RUANDI, en Montevideo y en el Interior del país, durante los meses de octubre noviembre y diciembre de 2008.

Se realizó la capacitación a los monitores seleccionados, con respecto a la recolección de los datos, sobre el llenado de los diferentes formularios SIM y en relación al envío de estos con las respectivas fotografías digitales.

El Monitoreo se realizó a través de:

- **Observaciones** que se llevaron a cabo en los servicios de salud públicos y privados, en los puestos de venta de sucedáneos de la leche materna y de biberones y tetinas y en bibliotecas científicas.
- **Entrevistas** que se realizaron a **médicos** que asisten a recién nacidos y a lactantes en servicios públicos y privados, a los **encargados de farmacias y de comercios** que venden sucedáneos de la leche materna, biberones y tetinas, a **encargados de la compra** de sucedáneos en los servicios de salud públicos y privados y se realizaron **entrevistas a mujeres** madres de lactantes menores de 6 meses.

La evaluación de las **prácticas de comercialización**, se efectuó a través del estudio de las **etiquetas** de los sucedáneos (fórmulas estándar, de seguimiento y especiales) y de las etiquetas de alimentos infantiles y de mamaderas y tetinas, de los **materiales entregados por las compañías** de sucedáneos **al personal técnico**, de los **materiales de las compañías dirigidos al público en general**, así como de la Información disponible en los medios escritos, televisivo y en Internet sobre sucedáneos de la leche humana.

Con los datos recabados se completaron los correspondientes formularios SIM y se realizó el registro fotográfico digital de lo observado y de los productos adquiridos, para su posterior estudio.

RESULTADOS

En el cuadro N° 1, se presenta el número de servicios de salud, puestos de venta y bibliotecas que fueron observados durante el monitoreo. El número de entrevistas realizadas a profesionales de la salud, a las madres, a encargados de farmacias, comercios y encargados de compras de los servicios de salud se pueden observar en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 1. Observaciones realizadas en el Monitoreo 2008	
Lugares de observación	N° de lugares Observados
Hospitales, Policlínicas, Centros de Salud	15
Farmacias	8
Supermercados	2
Comercio de ropa infantil	1
Bibliotecas	3

Cuadro N° 2. Entrevistas realizadas en el Monitoreo 2008	
Entrevistas	N° de entrevistas
Profesionales de la salud	15
Madres	32
Encargados de Farmacia	8
Encargado de comercio	1
Encargado de compras en serv de salud	11

En el cuadro N° 3 se puede observar el número de etiquetas analizadas, de leches de fórmulas infantiles, de leches de seguimiento, de alimentos infantiles, de biberones y tetinas y el número de materiales para técnicos, público en general y páginas web estudiadas.

Cuadro N° 3. Etiquetas y materiales analizados en el Monitoreo 2008	
Etiquetas y materiales publicados para técnicos y público en general	N° de etiquetas y materiales analizados
Estudio de etiquetas de fórmulas	7
Estudio de etiquetas de alimentos infantiles	3
Estudio de etiquetas de biberones y tetinas	7
Material impreso para técnicos	12
Material impreso para público general (revistas , diarios)	14
Mailing de comercios	2
Revistas para técnicos	7
Páginas web	6

El estudio de los datos recolectados se realizó teniendo en cuenta:

- Servicios de Salud.
- Entrevistas a madres.
- Puestos de Venta.
- Etiquetado de fórmulas infantiles, de fórmulas de seguimiento, de alimentos infantiles y de biberones y tetinas.
- Materiales de compañías para trabajadores de la salud y público en general.
- Observación en medios de comunicación e Internet.

1. SERVICIOS DE SALUD

COMPRA DE LOS PRODUCTOS:

Los servicios de salud públicos correspondientes al MSP, adquieren los productos comprendidos en el Código (leches de fórmula), por licitación pública, sin obtener descuentos, ni promociones.

Los servicios de salud público pertenecientes a la IMM no adquieren leches de fórmula.

La adquisición de los productos comprendidos en el Código a nivel privado se realiza teniendo en cuenta el precio de mercado, adquiriendo la institución el producto que presente el menor precio. A dichas Instituciones, no se le han ofrecido descuentos ni promociones por la compra de las fórmulas infantiles.

Imágenes de algunas leches de fórmula adquiridas en los Servicios de Salud.

Fig. Nº 1. Nan sin lactosa



Fig. Nº 2. Similac Advance con imagen que Idealiza el producto y Similac Advance sin imagen (nueva presentación)



Fig. Nº 3. Nestógeno 1



Fig. Nº 4, Sancor Bebe 1



Fig. Nº 5. Sancor Bebe Infantil 2

PROMOCIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL CÓDIGO, DIRIGIDA A PROFESIONALES DE LA SALUD:

Se pudo identificar que algunas empresas continúan violando artículos del CISLM, ya que promocionan sucedáneos de la leche materna. Se detallan a continuación las violaciones que han sido detectadas en los servicios de salud.

EMPRESA SANCOR (Distribuidor GRAMÓN BAGÓ)

Los representantes de Gramón Bagó han entregado a los profesionales de la salud, muestras de fórmulas infantiles, obsequios y tallímetros.

- Se entregaron **muestras de Leches de fórmula** a profesionales de la salud de Servicios Públicos (Policlínicas de la IMM) y Privados de Montevideo y del Interior, no siendo la finalidad de dicha entrega, la investigación científica o la evaluación del producto por parte del profesional. Las muestras que fueron entregadas, eran de Sancor bebe 1 en polvo y Sancor Prematuro (UAT) 250 ml. Si el pediatra lo

consideraba necesario, entregaba la muestra a la madre durante la consulta. En algunos casos, estas fueron colocadas en la vitrina del consultorio de pediatría. (figura N° 6).

- **Obsequios para los trabajadores de la salud.**

Los representantes de Gramón- Bagó han entregado toallitas con lanolina para bebés, en un envase de plástico que posee una etiqueta similar al envase de la leche de fórmula Sancor Bebé 1 (Fig N° 8).

Las muestras y las toallas con lanolina, se entregaban al profesional dentro de un envase de cartón similar al envase de la leche de fórmula Sancor Bebé 1 en polvo de 1000 g. (figura N° 7),

- Se han entregado también en algunos servicios, **tallímetros** que tienen la imagen del set de todas las fórmulas infantiles de la empresa y su logo, observar figura N° 9.

Fig. N° 6. Vitrina en consultorio de pediatra



Fig. N° 7. Envase de cartón que contiene fórmula láctea UAT (250cc)



Fig. N° 8. Envase de plástico con toalla de lanolina, que promociona la fórmula láctea Sancor Bebe1.



Fig. N° 9. Tallímetro, que en la parte superior presenta una imagen con la línea de productos infantiles, leches de fórmulas de inicio, de seguimiento y otras, además del logo de la empresa.



EMPRESA NESTLÉ

Los representantes de la empresa Nestlé han entregado obsequios, afiches y tallímetros con el logo de la empresa y de sus fórmulas infantiles, los cuales están expuestos en los servicios.

Los **obsequios** entregados por la empresa a los profesionales de la salud han sido:

- **Lapicero** para el escritorio con el logo y la promoción de la empresa “alimentación sana y confiable para bebés” sin aclarar la edad de consumo (figura N° 10).⁴
- **Lapicera** con el logo de las fórmulas lácteas y el logo de la empresa. (figura N° 11)

Se pudo constatar en un consultorio pediátrico un **Afiche** sobre el desarrollo del niño. Este afiche presentaba en su parte superior e inferior, el logo de las fórmulas lácteas (nido de paloma) y el logo de la empresa, observar la figura N° 12. En la parte superior del afiche también se pudo identificar que la empresa promociona que ella es “ESPECIALISTA MUNDIAL EN NUTRICIÓN”, promocionando de esta forma, principalmente a las leches de fórmula y no a la leche materna (fig. N° 13).

Fig. N° 10. Lapicero con logo de la empresa Nestlé.



Fig N° 11. Lapicera con logo de las leches de fórmula y de la empresa



Fig. N° 12. Afiche sobre Pautas de Desarrollo

⁴ En el documento “Determinando que es una violación al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la leche Materna de la Fundación LACMAT-IBFAN Argentina”, se plantea que cualquier afiche, calendario, reloj, tabla de crecimiento, folleto, hoja informativa, tarjeta de identificación para el recién nacido o cualquier otro artículo para decoración de paredes o que sea visible en la maternidad, enfermería o guardia pediátrica constituye una violación si muestra un dibujo, logotipo u otra referencia a un producto alcanzado por el código. Si el nombre de la compañía es el mismo que el del producto, cualquier artículo exhibido con el nombre de la compañía también es una violación. **En este caso aparece el logo de la empresa NESTLÉ, que también aparece en todas sus leches de fórmula.**

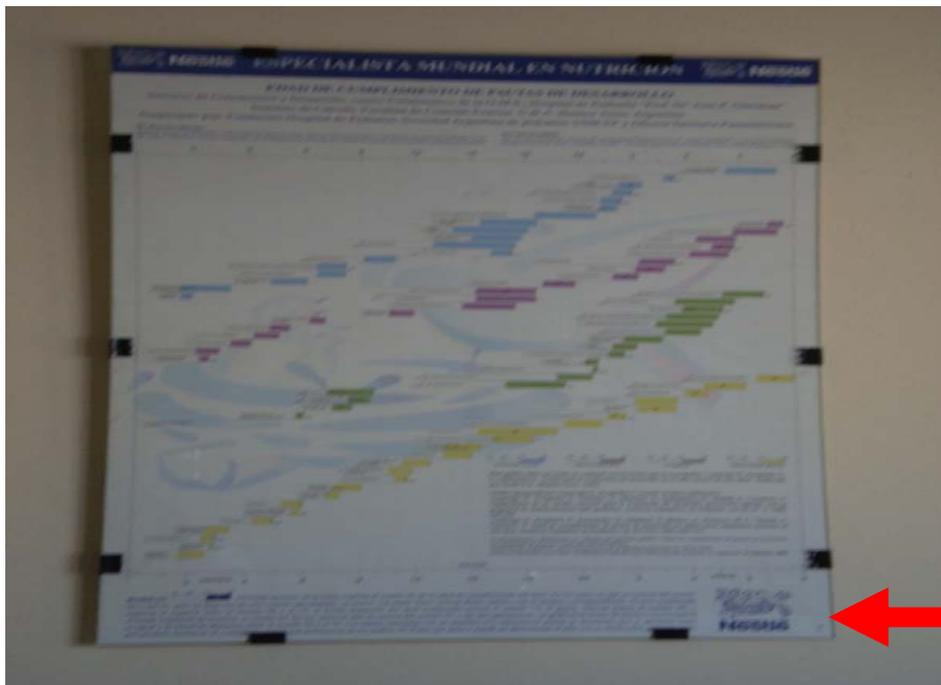
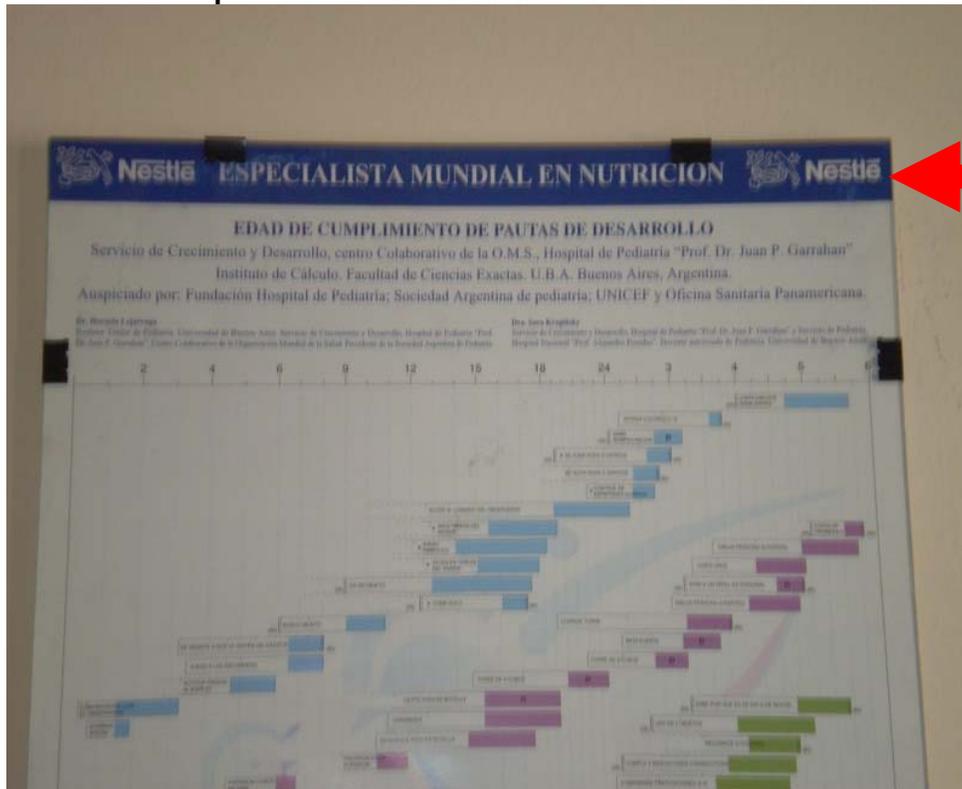


Fig. Nº 13. Afiche con logo de las formulas infantiles y con el logo de la empresa, promocionando que esta es “ESPECIALISTA MUNDIAL EN NUTRICIÓN”⁵.



⁵ Idem referencia 4.

En la figura N° 14 se puede observar el **tallímetro** colocado en un consultorio, el cual promociona los alimentos infantiles y el logo de la empresa (fig. N° 15)

En el cuadro N° 4 y N° 5 se analizan los obsequios encontrados en los servicios de salud y los materiales de las compañías que son exhibidos en los servicios, respectivamente.

Fig. N° 14. Tallímetro regalo de la empresa Nestlé



Fig. N° 15. Tallímetro que en la parte superior presenta el logo de la empresa Nestlé



Cuadro N° 4. Análisis de los obsequios entregados a los profesionales de la salud			
EMPRESA	LUGAR	TIPO DE OBSEQUIO	VIOLACIÓN
SANCOR-GRAMON BAGO	Consultorio pediatra	Envase de cartón que contiene leche de fórmula y toallas con lanolina	- Obsequio entregado - Promoción de la leche Sancor bebe 1.
NESTLÉ	Consultorio pediatra	Lapicera	- Logo de las leches de fórmulas y de la empresa
NESTLE	Consultorio pediatra	Lapicero	- Logo de la empresa - Promoción de alimentos de la empresa, sin aclarar la edad de uso ("alimentación sana y confiable para bebés")

Cuadro N° 5. Materiales entregados a los técnicos por las empresas en los servicios de salud , los cuales exhiben productos comprendidos por CISLM			
EMPRESA	LUGAR	MATERIAL	VIOLACIÓN
SANCOR	Consultorio pediatra	Tallímetro	- Promoción de la línea de productos infantiles (leches de fórmulas)
NESTLE	Consultorio pediatra	Tallímetro ⁶	- Logo de la empresa
NESTLE	Consultorio pediatra	Afiche ⁷	- Logo de las fórmulas infantiles y de la empresa. - Promociona que la empresa es “especialista mundial en nutrición”

A continuación se transcriben los artículos del CISLM que se refieren a las violaciones mencionadas anteriormente.

El Artículo 7, párrafo 7.4 del CISLM, expresa con respecto a las **donaciones de leches de fórmula**: *” No deben facilitarse a los agentes de salud ⁸ muestras de preparaciones para lactantes o de otros productos comprendidos en las disposiciones del presente Código, ni materiales o utensilios que sirvan para su preparación o empleo, salvo cuando sea necesario con fines profesionales de evaluación o investigación a nivel institucional. Los agentes de salud no deben dar muestras de preparaciones para lactantes a las mujeres embarazadas, a las madres de lactantes y niños de corta edad o a los miembros de sus familias”.*

El Artículo 6, párrafo 6.2 del Código, hace referencia a los **obsequios entregados a los trabajadores de la salud**: *“Ninguna instalación de un sistema de atención de salud debe utilizarse para la promoción de preparaciones para lactantes u otros productos comprendidos en las disposiciones del presente Código. Dichas disposiciones no excluyen, sin embargo la difusión de informaciones a los profesionales de la salud, según lo previsto en el artículo 7, párrafo 7.2.*

El Artículo 6, párrafo 6.3 del Código plantea lo siguiente, en relación con los **materiales, afiches y otros entregados por las empresas** en los servicios salud: *“Las instalaciones de los sistemas de atención de salud no deben utilizarse para exponer productos comprendidos en las disposiciones del presente código o para instalar carteles relacionados con dichos productos, ni para distribuir materiales facilitados por un fabricante o un distribuidor, a excepción de los provistos en el párrafo 4.3 que dice “ Los fabricantes o distribuidores solo podrán hacer donativos de equipo o de materiales informativos o educativos a petición y con la autorización escrita de la*

⁶ Idem referencia 4

⁷ Idem referencia 4

⁸ Agente de salud hace referencia a toda persona, profesional o no profesional, incluidos los agentes voluntarios, no remunerados, que trabaje en un servicio que dependa de un sistema de atención de salud.

autoridad gubernamental competente o atendiendo a las orientaciones que los gobiernos hayan dado con esa finalidad. Ese equipo o esos materiales pueden llevar el nombre o el símbolo de la empresa donante, pero no deben referirse a ninguno de los productos comerciales comprendidos en las disposiciones del presente código y sólo se deben distribuir por conducto del sistema de atención de salud”.

2. ENTREVISTAS A MADRES

Se entrevistaron 32 mujeres, madres de lactantes menores de 6 meses, las cuales asisten a sus hijos en servicios privados y públicos de Montevideo y del Interior del país.

En Montevideo, en un servicio de salud privado, se observaron violaciones al CICSLM por medio **de la empresa MAPA, en relación con productos NUK**, que entregaban a las mujeres, madres de los recién nacidos, un documento con recomendaciones sobre alimentación infantil y lactancia, donde se promocionaba el uso de tetinas “similares al pecho materno”, y además obsequiaban biberones y chupetes de la empresa mencionada anteriormente.

En relación con lo mencionado anteriormente, **el Artículo 5, párrafo 5.2 del Código** expresa lo siguiente: *“Los fabricantes y los distribuidores no deben facilitar, directa o indirectamente, a las mujeres embarazadas, a las madres o a los miembros de sus familias, muestras de los productos comprendidos en las disposiciones del presente código.*

3. PUESTOS DE VENTA

Con respecto a la venta de fórmulas lácteas en nuestro país, estas se efectúan exclusivamente en farmacias, no así los biberones y tetinas que se venden también en comercios generales (supermercados y actualmente en comercios de ropa infantil).

En los puestos de venta se continúa violando los artículos del Código en relación con la venta al público de fórmulas infantiles con descuentos, a la promoción de artículos con exhibición especial y a la comercialización con descuento de biberones y tetinas.

Se observó en farmacias de Montevideo y del Interior del país, que con la entrega de la receta médica, las fórmulas infantiles se comercializan con un 25% de descuento al igual que algunos medicamentos.

En las entrevistas realizadas en dichos lugares, las personas consultadas manifestaron que las empresas no enviaban promotores en relación con alimentos para niños.

No se observó en las vidrieras de las farmacias, la promoción de venta al público de fórmulas infantiles con descuento, como en años anteriores, pero si se pudo constatar la exposición de estas en vidrieras comunes de algunos comercios (fig. N° 16) y la presencia de exhibidores especiales con biberones y tetinas, entregados por los representantes de las compañías **de los productos LILLO by GERBER, BABELITO y NUK de MAPA GmbH**, (figuras N° 17 al N° 20)

Se pudo constatar en un comercio de ropa infantil, que en el mostrador había un afiche y un exhibidor de productos NUK (fig.N° 20), también en el local había folletos de la misma empresa con biberones y tetinas, estos folletos estaban dirigidos al público. En uno de de los folletos hacen referencia a la “Nueva Generación de Biberones”, en donde se manifestaba lo siguiente: “la forma de chupón ortodóntico NUK simula la forma del pezón materno durante la lactancia” y” el nuevo soporte extra-amplio para los labios y el confiable sistema anticólico NUK AIR SYSTEM, asegura que el bebé se relaje completamente durante su alimentación reduciendo significativamente los cólicos”. En otra farmacia se observó la oferta de biberones KUKA .

En algunas farmacias se mantienen pintadas las paredes exteriores, con el logo de la empresa **BABELITO** (oso panda que aparece también en los biberones), a cambio de la venta exclusiva en estos locales, de los biberones y tetinas de esta compañía

Fig. N° 16. Vidriera con productos Lillo by Gerber



Fig. Nº 17 Exhibidor con productos de la empresa Babelito y Lillo by Gerber



Fig. Nº 18. Exhibidor con productos babelito



Fig. Nº 19 . Oferta de biberones KUKA.

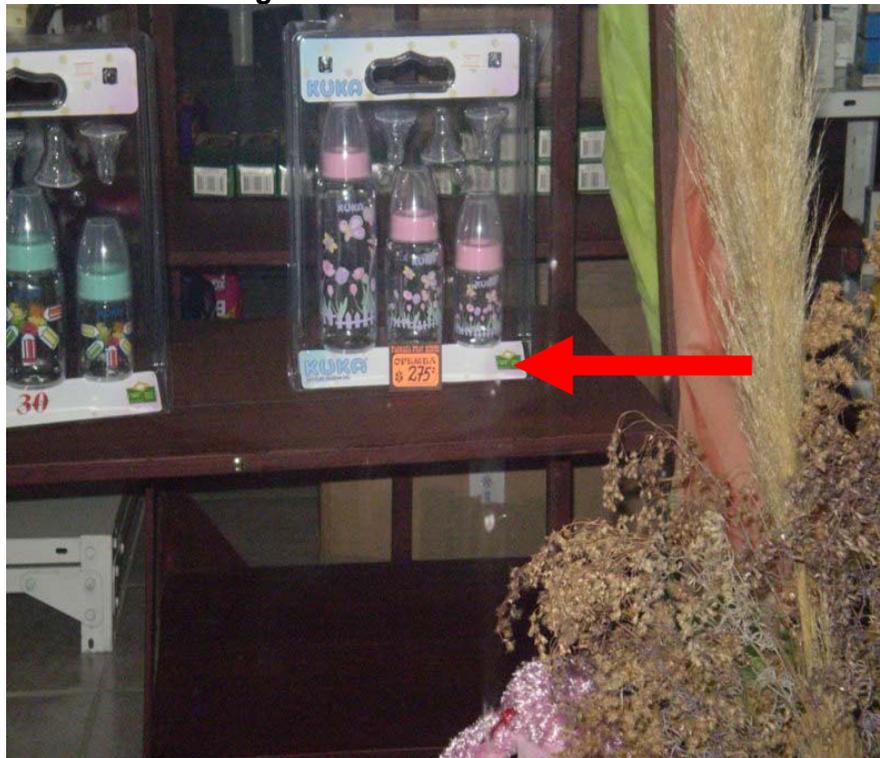


Fig. N° 20. Afiche en la parte inferior del mostrador y un exhibidor de productos NUK de MAPA, en la parte superior de este.



En el cuadro N ° 6, se presentan las violaciones encontradas en los puestos de venta.

Cuadro Nº 6. Análisis de los Puestos de Venta			
TIPO DE PUESTO	BARRIO	EMPRESA	TIPO DE VIOLACIÓN
Farmacia Urroz	Buceo (Montevideo)	Lillo by Gerber	- Exhibidor especial (fig. Nº 15)
Farmacia Octava	Fray Bentos	Babelito	- Exhibidor especial
		Lillo by Gerber	- Exhibidor especial (fig Nº 17)
Farmacia Fray Bentos	Fray Bentos	KuKa	-Descuento a consumidores (fig. Nº 19)
		Lillo by Gerber	- Exhibidor especial
Farmacia de Hum	Mercedes	Babelito	Exhibidor especial (fig Nº 18)
Comercio de ropa Infantil- Silver	Centro (Montevideo)	NUK- MAPA GmbH	- Exhibidor especial (fig. Nº 20) - Afiche (fig Nº 20) - Folleto promocionando biberones y tetinas

En el Artículo 5 párrafo 5.3 del Código, se expresa en relación con la **presencia en locales de venta, de afiches, exhibidores y folletos** “de conformidad con los párrafos 5.1 y 5.2 no debe haber publicidad en los puntos de venta, ni distribución de muestras ni cualquier otro mecanismo de promoción que pueda contribuir a que los productos comprendidos en las disposiciones del presente Código se vendan al consumidor directamente y al por menor, como serían las presentaciones especiales, los cupones de descuento, las primas.....”.

4. ETIQUETADO

Se analizaron las etiquetas de los productos comprendidos en el Código de Sucedáneos de la leche materna: fórmulas infantiles de inicio, de seguimiento, alimentos infantiles y de biberones y tetinas.

Con respecto a las **fórmulas infantiles y de seguimiento**, algunas empresas han realizado cambios en las etiquetas. Se ha podido constatar que en algunos puestos de venta, las fórmulas infantiles de la empresa SANCOR- GRAMÓN BAGÓ, no presentan las imágenes denunciadas en el monitoreo realizado en el año 2005, que idealizaban la alimentación artificial. Coexisten aún en el medio las dos presentaciones con o sin imágenes, observar las figuras del Nº 4 a la Nº 6 y la Nº 21.

Fig. Nº 21. Fórmulas con etiqueta de la Empresa SANCOR, que no poseen imágenes que idealicen los productos infantiles (paloma y osito).



La empresa BIOCARE, distribuidora de la fórmula infantil Similar Advance de ABBOTT, realizó la importación de los productos sin la imagen en la etiqueta (osito) que idealizaba el uso del mismo, ver figura Nº 23.

Fig. Nº 22. Fórmula especial, Isomil (de soja) del laboratorio ABBOT



Fig. Nº 23. Fórmula Similac Advance del Laboratorio ABBOTT, con y sin imagen del osito



Cuadro N ° 7. Análisis de etiquetas de Fórmulas Infantiles		
EMPRESA	PRODUCTO	TIPO DE VIOLACION
SANCOR	SANCOR BEBE 1 y SANCOR BEBE INFANTIL2 (Fig. N°1, N° 2 y N° 21)	-Falta advertencia de riesgos para la salud de una preparación no adecuada. -Sugiere que debe utilizarse el biberón -Dibujo infantil (hay presentaciones sin el dibujo)
SANCOR	SANCOR BEBE 1 y SANCOR BEBE INFANTIL 2 (liquido)	-Dibujo infantil -Falta advertencia de riesgos para la salud de una preparación no adecuada.
SANCOR	SANCOR BEBE P	-Dibujo infantil
ABBOTT	SIMILAC ADVANCE Y SIMILAC ADVANCE 2 (Fig. N° 23)	-Dibujo infantil de un osito (hay presentaciones sin el dibujo)
ABBOTT	ISOMIL (Fig. N° 22)	-Dibujo infantil de un osito
NESTLE	NESTÓGENO 1 (Fig. N°3)	- Dibujo infantil (nido con pichones de paloma)
NESTLE	NAN SIN LACTOSA	- Dibujo infantil (nido con pichones de paloma)

Con respecto a los alimentos complementarios, la etiqueta de los productos a base de frutas de la empresa Heinz, continúan sin aclarar la edad de uso (fig. N° 24).

Fig. N° 24. Producto a base de fruta de la empresa Heinz. No se aclara la edad de uso



Se estudiaron las etiquetas de los biberones y tetinas que fueron encontrados en los puestos de venta visitados.

Se ha observado un aumento de la oferta de tetinas y biberones que promocionan ser similares al pezón materno.

Las empresas que comercializan biberones y tetinas que violan el CISLM son: PHILIPS-AVENT-, BABELITO, LILLO by GERBER, NEOPAN, NUK-MAPA GmbH, APPLE (ver figuras N° 25 al N° 30). La información de la etiqueta de estos productos, se encuentra en la mayoría de los casos en otro idioma diferente al local (fig. N° 27).

El biberón Airflex de PHILIPS-AVENT (fig. N° 25), se encuentra en un envase de cartón, en donde se promociona lo siguiente *“Por una alimentación natural y activa, este biberón emplea la exclusiva tetina Airflex de AVENT, que fomenta una alimentación activa y saludable y acompaña al ritmo de succión natural del bebé. Gracias a la tetina Airflex, al bebé le resulta más fácil alternar entre el pecho y el biberón”*, la información mencionada anteriormente se encuentra en otro idioma diferente al local.

Fig. N° 25. Biberones de las empresas PHILIPS-AVENT y Lillo by Gerber, en donde se observa en la imagen de la derecha, dibujos infantiles



Fig. Nº 26. Biberones de las empresas Babelito, con imágenes de un osito, de hipopótamo y de lactante



Fig. Nº 27 . Biberón Neopan, al dorso del producto, se puede observar que la información se encuentra en el idioma portugués.

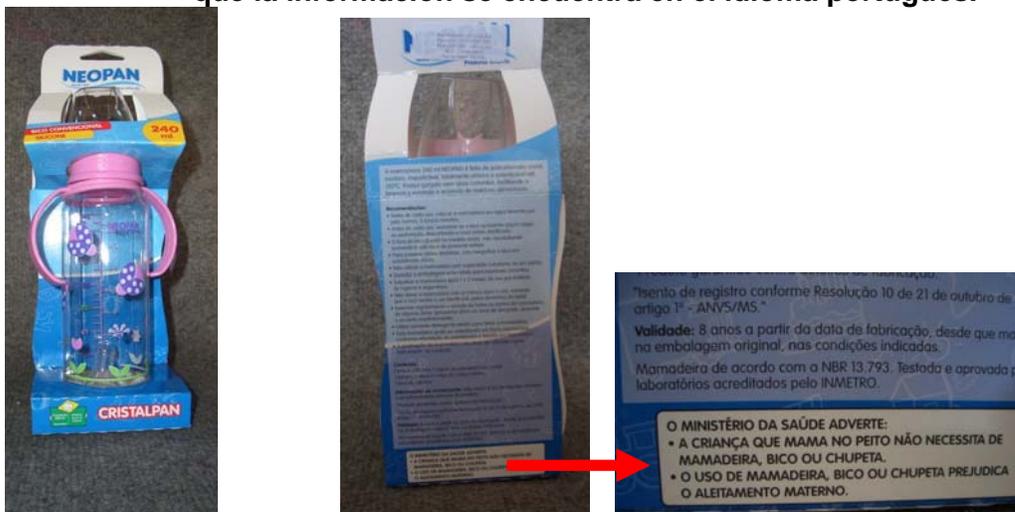


Fig. Nº 28. Biberón Baby Bottle de APPLE



Fig. Nº 29. Biberones NUK de MAPA GmbH



Fig. Nº 30. Tetinas NUK - MAPA GmbH, se basan en la forma del pezón de una madre que amamanta y por lo tanto se adapta en forma óptima a la cavidad oral del bebé.



Cuadro Nº 8 Análisis de Etiquetas de Biberones y tetinas		
EMPRESA O COMPAÑIA	PRODUCTO	TIPO DE VIOLACION
BABELITO	Biberones (Fig. Nº 26)	-Dibujos infantiles de osito, hipopótamo - Imagen de lactante -Sugiere semejanza con el pezón
PHILIPS - AVENT	Biberón AVENT (Fig. Nº 25)	-Dibujos Infantiles -Promociona sucedáneo -Sugiere semejanzas con el pecho
LILLO by GERBER	Biberón (Fig. Nº 25)	- Dibujos infantiles, animales acuáticos sonrientes. - Información en idioma diferente al local (portugués)
NEOPAN	Biberón (Fig. Nº 27)	- Dibujos infantiles (San Antonio y flores) -Información en idioma diferente al local (portugués)
APPLE	Biberón (Fig. Nº 28)	- Imágenes de lactante con su mamá. - Dibujos infantiles - Información en idioma diferente al local (inglés)
NUK-MAPA GmbH	Biberones (Fig. Nº 29)	- Dibujos infantiles (patos, mariposas) -Información en idioma diferente al local (inglés)
NUK-MAPA GmbH	Tetinas (Fig. Nº 30)	- promociona que su forma se basa en la forma del pezón de la mujer cuando amamanta. -Información en idioma diferente al local (inglés)

El Artículo 9, párrafo 9.1 del Código, expresa que “ *Las etiquetas deben concebirse para facilitar toda la información indispensable acerca del uso adecuado del producto y de modo que no induzcan a desistir de la lactancia natural*”.

El párrafo 9.2. plantea que “ *ni el envase ni la etiqueta deben llevar imágenes de lactantes ni otras imágenes o textos que puedan idealizar la utilización de preparaciones para lactantes.*”

5. MATERIALES DE LAS COMPAÑÍAS PARA TRABAJADORES DE LA SALUD Y PÚBLICO EN GENERAL.

5.1 Materiales de las compañías para Trabajadores de la Salud.

Con respecto al estudio de materiales impresos dirigidos a profesionales de la salud se sigue encontrando violaciones al CICSLM, principalmente las que son realizadas por la empresa Nestlé ya que **la información que presentan no es científica ni objetiva.**

Los representantes de la empresa Nestlé entregaron en servicios de salud del Interior y durante el desarrollo de un congreso de pediatría intensiva, folletos que promocionaban sus fórmulas infantiles como Nestógeno 1 y 2, NAN 1 y 2, Prenan, Nan sin lactosa, Nan A.R y Alfaré (ver figuras de la N° 31 a la N° 36. También se entregaron otros folletos sobre: regurgitación del lactante (fig. N° 37), Cereal NESTUM en donde en la tapa del folleto se plantea que es para bebés, sin aclarar la edad de uso (fig. N° 38) y otro folleto que informaba sobre las desventajas del uso de la leche de vaca sin modificar, promocionando el uso de fórmula infantil (fig. N° 39).

Fig. N° 31. Folletos sobre fórmulas lácteas de inicio y de seguimiento, Nestógeno 1 y 2 de la empresa Nestlé.

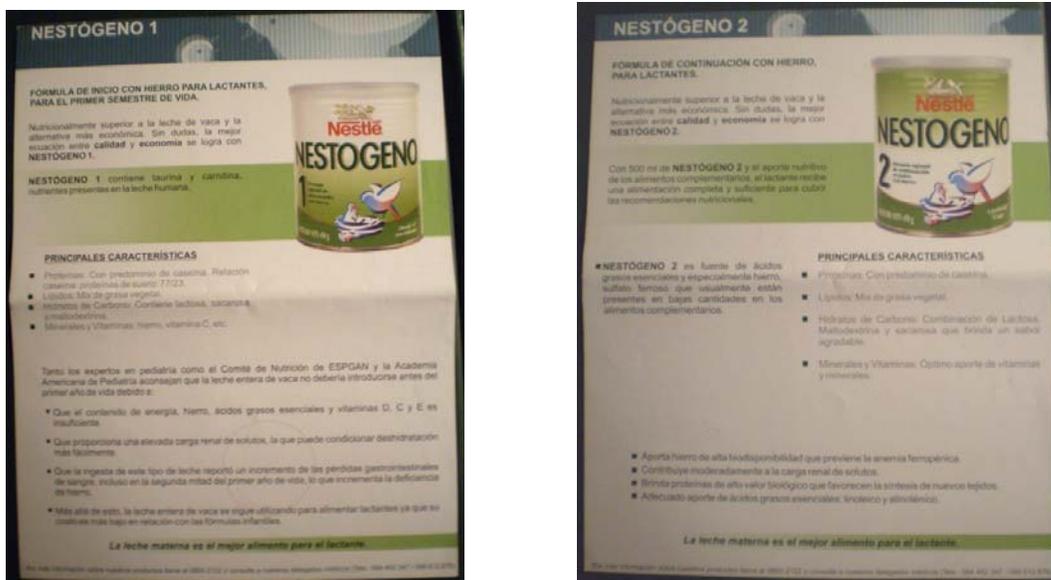


Fig. N° 32 Folletos sobre fórmulas lácteas de inicio y de seguimiento,

NAN 1 y 2 de la empresa Nestlé.

NAN 1

FÓRMULA DE INICIO CON HIERRO PARA LACTANTES.

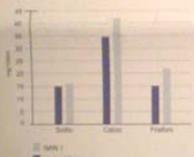
En los primeros 6 meses de vida la fórmula de inicio **NAN 1** cubre el 100% de los requerimientos nutricionales del bebé, asegurando un aporte nutricional muy cercano a la leche materna.

NAN 1 es la fórmula láctea con valores nutricionales y un nivel de absorción de nutrientes más cercano a la leche materna.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- Nutricionalmente la más cercana a la leche materna.
- **Proteínas:** Relación proteínas del Suero/Caseína: 60/40. Con 1,8 g de proteínas/100 ml de fórmula.
- **Lípidos:** Mix de grasas vegetales.
- **Hidratos de Carbono:** Lactosa como único carbohidrato.
- **Vitaminas y Minerales:** Con 13 vitaminas y 11 minerales. Con hierro y vitamina C, que aumenta la absorción del hierro. Óptimo aporte de calcio y de fósforo que favorece la mineralización ósea.



NAN 1 tiene 16 mg de sodio cada 100 ml. Este nivel es fácilmente manejado por el riñón inmaduro del lactante y responde a las recomendaciones del ESPGAN para las fórmulas de inicio, que establece como límite inferior la concentración media de la leche humana y como superior 27 mg/100 ml.

Proporciona un aporte óptimo de calcio y menor contenido de fósforo que otras fórmulas de inicio, lo que resulta en una adecuada mineralización ósea, favorece el desarrollo de la flora intestinal, favorece la absorción de hierro y evita la constipación. La relación calcio/fósforo de **NAN 1** es igual a 2 como la leche materna.

La leche materna es el mejor alimento para el lactante.

Por más información sobre nuestros productos fórmulas de inicio al 0800 2122 o consulte a nuestro delegado médico (Tel. 099 452 347 / 099 912 876).

NAN 2

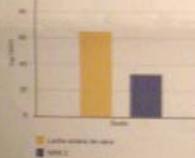
FÓRMULA DE CONTINUACIÓN CON HIERRO PARA LACTANTES.

De acuerdo al ESPGAN, durante el segundo semestre de vida, la mayor parte del calcio debe ser aportado por la fórmula de continuación, ya que los alimentos complementarios en general son pobres en este mineral. **NAN 2** provee el calcio necesario para cubrir, en 100 ml de fórmula, el 70% de las recomendaciones para el lactante, el resto es aportado por los alimentos complementarios.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- Nutricionalmente superior a la leche de vaca.
- Provee cantidades óptimas de todos los nutrientes esenciales para el normal crecimiento y desarrollo de los lactantes a partir de los 6 meses de edad.
- **Proteínas:** Con 2,2 g de proteínas / 100 ml de fórmula.
- **Lípidos:** Mix de grasas vegetales.
- **Lactosa** como único carbohidrato. **Mix de maltodextrinas.**
- **Minerales y Vitaminas:** Con 13 vitaminas y 11 minerales. Con hierro y vitamina C, que duplica la absorción del hierro. Óptimo aporte de calcio y de fósforo, que favorece la mineralización ósea.



En las fórmulas de continuación no es necesario un límite tan estricto del contenido de sodio, ya que la capacidad renal aumenta linealmente con la edad. Sin embargo, se aconseja que la alimentación láctea no aporte altas cantidades de sodio, como por ejemplo la leche entera de vaca, ya que puede haber ingestión adicional de este mineral a partir de ciertos alimentos sólidos, ya que resulta en una ingesta excesiva. **NAN 2** contiene 33,4 mg de sodio por 100ml. Además, hay evidencia que una ingesta elevada de sodio durante los primeros años de vida, puede contribuir al desarrollo de la HTA en la edad adulta.

La leche materna es el mejor alimento para el lactante.

Por más información sobre nuestros productos fórmulas de inicio al 0800 2122 o consulte a nuestro delegado médico (Tel. 099 452 347 / 099 912 876).

Fig. Nº 33, Fórmula láctea especial, NAN sin lactosa de la empresa Nestlé

Fig. Nº 34, Fórmula láctea especial Pre NAN, de la empresa Nestlé

NAN SIN LACTOSA

FÓRMULA ESPECIAL EXENTA DE LACTOSA

NAN SIN LACTOSA es una fórmula láctea de alta calidad completa especialmente diseñada para el manejo dietoterapéutico de la diabetes o intolerancia a la lactosa.

Alta densidad calórica con la más baja osmolaridad, evitando la aparición de posibles riesgos en el lactante, como diarrea osmótica y alteración de la mucosa.



INDICACIONES

- Alimentación de lactantes, niños y adultos en caso de intolerancia a la lactosa.
- Realimentación después de diarrea o gastroenteritis aguda.
- Realimentación en la fase de recuperación de diarrea crónica.
- Alimentación en enfermedad ocaica, desnutrición, resección intestinal, administración de ciertos antibióticos (tetraciclina, vancomicina, etc.), gastrectomía, amebiasis, lambiasis, etc.
- Problemas comunes de alimentación en la infancia: cólicos, regurgitaciones, etc.
- Alimentación en los casos de alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, especialmente fructosa (savo-glucosa).
- Realimentación de pacientes operados de vías digestivas.

NAN SIN LACTOSA sustituye a la leche de vaca en sus diversos usos.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **Mezcla con proteínas de suero de vaca (WPI)** para una óptima digestión y utilización proteica.
- **Maltodextrina** como único carbohidrato. Alta densidad calórica con bajo osmolaridad reduciendo las complicaciones asociadas con la alta osmolaridad, como diarrea y malabsorción de nutrientes.
- **Mix de grasas 100% vegetal:** Concentrado de aporte de ácidos grasos esenciales.
- **Con leucina y carnitina.**
- **Con nucleótidos:** Debido a que la regeneración de la mucosa intestinal incrementa la demanda de nucleótidos para la síntesis de ácidos nucleicos. Una fuente endógena de nucleótidos puede optimizar la función de los leucos, particularmente durante períodos de rápido crecimiento y la recuperación de la mucosa intestinal, cuando el aporte endógeno puede tender a la síntesis de ácidos nucleicos.
- **Con hierro, 13 vitaminas y 12 minerales.**

La leche materna es el mejor alimento para el lactante.

Por más información sobre nuestros productos fórmulas de inicio al 0800 2122 o consulte a nuestro delegado médico (Tel. 099 452 347 / 099 912 876).

PRENAN

FÓRMULA ESPECIAL PARA LACTANTES PREMATUROS O CON BAJO PESO AL NACER.

PRE-NAN es una fórmula especial, formulada específicamente para la alimentación que requiere el prematuro ligero del lactante de bajo peso al nacer desde los primeros días de vida hasta que alcanza un peso corporal de 4-5 kg.

Con niveles de carbón cercano a la leche materna, asegura una correcta utilización de las grasas.

PRE-NAN está fortificada con leucina en cantidades similares a la leche materna.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **Proteínas** provenientes de suero desmineralizado, leche descremada y concentrado de proteínas de suero.
- **Relación proteínas de suero/caseína:** 70/30.
- **Balanceda mezcla lipídica** compuesta por triglicéridos de cadena media, grasas de leche, aceite de maíz y aceite de soja. Con adecuado aporte de ácidos grasos esenciales.
- **Hidratos de carbono:** mezcla equilibrada compuesta por 76% lactosa y 24% maltodextrina con la que consigue la baja osmolaridad y excelente digestibilidad.
- **Mix de calcio, fósforo, hierro y zinc,** conforme a las necesidades de los lactantes de bajo peso al nacer.
- **Presencia de todas las vitaminas y minerales** esenciales para el crecimiento y desarrollo armónico del lactante con bajo peso al nacer.
- **De acuerdo con las Recomendaciones** Pediatras Internacionales.

Elemento	Contenido por 100 ml de agua (g)	Contenido por 100 ml de agua (mg)	Contenido por 100 ml de agua (mg)	Contenido por 100 ml de agua (mg)
Proteínas	2,2	220	220	220
Carbohidratos	10,0	1000	1000	1000
Grasas	10,0	1000	1000	1000
Calcio	220	220	220	220
Fósforo	110	110	110	110
Hierro	33,4	33,4	33,4	33,4
Sodio	33,4	33,4	33,4	33,4
Cloro	33,4	33,4	33,4	33,4
Aluminio	33,4	33,4	33,4	33,4
Cobalto	33,4	33,4	33,4	33,4
Cromo	33,4	33,4	33,4	33,4
Cupro	33,4	33,4	33,4	33,4
Fluoruro	33,4	33,4	33,4	33,4
Germanio	33,4	33,4	33,4	33,4
Plata	33,4	33,4	33,4	33,4
Plomo	33,4	33,4	33,4	33,4
Se	33,4	33,4	33,4	33,4
Stroncio	33,4	33,4	33,4	33,4
Talio	33,4	33,4	33,4	33,4
Telurio	33,4	33,4	33,4	33,4
Vanadio	33,4	33,4	33,4	33,4
Zinc	33,4	33,4	33,4	33,4

La leche materna es el mejor alimento para el lactante.

Por más información sobre nuestros productos fórmulas de inicio al 0800 2122 o consulte a nuestro delegado médico (Tel. 099 452 347 / 099 912 876).

Fig. Nº 35. Fórmula láctea especial NAN A.R (antirreflujo), de la empresa Nestlé

Fases del Tratamiento

- Los padres deben ser cuidadosamente instruidos por el pediatra respecto de la naturaleza del reflujo, de manera de disminuir su ansiedad.
- Al acostar al lactante debe quedar con la cabeza más elevada que los pies y la inclinación del cuerpo debería ser en un ángulo de unos 30°.
- Fraccionar la alimentación, disminuyendo el volumen y aumentando la frecuencia de comidas al día.
- Agregar espesantes en los bebesones o utilizar alimentos que contengan espesantes.

Los beneficios de NAN AR

- Especialmente diseñada para la alimentación del lactante con reflujo gastroesofágico. Con una distribución energética balanceada entre proteínas, lípidos e hidratos de carbono.
- Proporciona todos los nutrientes necesarios para un óptimo desarrollo y crecimiento desde el nacimiento.
- Enriquecida con almidón pre-gelatinizado de maíz, que posee una viscosidad óptima y alta digestibilidad, permitiendo controlar y disminuir el reflujo gastroesofágico.
- Disminuye los síntomas asociados con las regurgitaciones como la irritabilidad y el llanto.
- No eleva la densidad calórica, ya que aporta 67kcal/100 ml de fórmula reconstituida.
- Contiene 1,9g de almidón/100 ml, lo que representa menos de un 30% del total de hidratos de carbono.
- El mayor contenido de caseína favorece un adecuado vaciamiento gástrico y permite neutralizar la acidez después de cada comida (caseína/suero: 70/30).
- Con una mezcla de lípidos 100% de origen vegetal, aporta niveles óptimos de ácidos grasos insaturados y poli-insaturados.
- Tiene un agradable sabor, buena aceptancia y tolerancia.

Dosificación: una medida por 30 ml.

Fig. Nº 36. Fórmula semielemental Alfaré, de la empresa Nestlé

FÓRMULA SEMIELEMENTAL EN POLVO CON HIERRO PARA LACTANTES CON PROTEÍNA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA.

ALFARÉ es ideal para aquellos bebés con intolerancia gastrointestinal a los alimentos, tales como diarreas severas, distensión, alergia a las proteínas de la leche de vaca o de la soja.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- DHA:** Asegura un aporte adecuado del ácidos grasos esenciales DHA y gamma linoleico (GLA) con una importante función antiinflamatoria.
- Nucleótidos:** Enriquecida con nucleótidos, los cuales ayudan a la regeneración de la mucosa intestinal.
- Vitaminas y minerales:** ALFARÉ asegura un aporte equilibrado de vitaminas y minerales, calculado para compensar las pérdidas gástricas.
- Sin Lactosa y sin sacarosa.**

ALFARÉ contiene proteínas extensamente hidrolizadas compuestas por un hidrolizado enzimático de proteínas sericas ultrafiltradas. Está comprobado clínicamente que posee un mayor valor nutricional que la fórmula con caseína extensamente hidrolizada, y además permite un mayor aumento de peso.

ALFARÉ es una mezcla de carbohidratos exclusivamente compuesta por polímeros de glucosa de baja complejidad y que son fáciles de absorber. Está libre de sacarosa y lactosa, por lo que asegura una fácil digestión incluso en niños con severo daño en la mucosa gástrica.

La leche materna es el mejor alimento para el lactante.

Fig. Nº 37. Folleto sobre regurgitación del lactante, que presenta el logo de las fórmulas lácteas y de la empresa Nestlé

REGURGITACIÓN DEL LACTANTE

Dr. Mauro Cinquetti y Profesor Giuseppe Zoppi, Departamento de Pediatría de la Universidad de Verona, Unidad de Pediatría del Hospital Maggiore, Verona Italia.
www.italianchildren.it

La regurgitación es un fenómeno típico del primer año de vida y es la expresión de una maduración incompleta de los mecanismos que regulan la motilidad gastro-esofágica. Puede definirse como el reflujo repentino, involuntario y sin esfuerzo del contenido gástrico hasta la faringe y la boca, con expulsión a menudo de las sustancias regurgitadas.

La regurgitación es un fenómeno del primer año de vida y es la expresión de una maduración incompleta de los mecanismos que regulan la motilidad gastro-esofágica.

La regurgitación es frecuente en los lactantes alcanzando cifras de prevalencia del orden del 40 - 50% de los niños durante los primeros meses de vida, pero que tiende a remitir de manera espontánea hacia los 12 - 18 meses de edad.

Ante la presencia de un niño que presenta regurgitación, no hay que olvidar la necesidad de excluir la presencia de signos o síntomas propios del reflujo gastro-esofágico.

El reflujo gastro-esofágico puede ser diagnosticado cuando la emisión del contenido gástrico es de tal magnitud, que conlleva un aporte calórico y nutricional insuficiente y, en consecuencia, un déficit en el crecimiento.

Las comidas espesas tienen un efecto favorable sobre la disminución de la regurgitación.

Así pues, en este artículo vamos a tratar la regurgitación simple, es decir, no acompañada por otros signos o síntomas que pudieran hacernos sospechar la enfermedad de reflujo gastro-esofágico.

El tratamiento de la regurgitación del lactante está basado en medidas de carácter conservador, que sólo se completarán en determinadas casos con medidas farmacológicas.

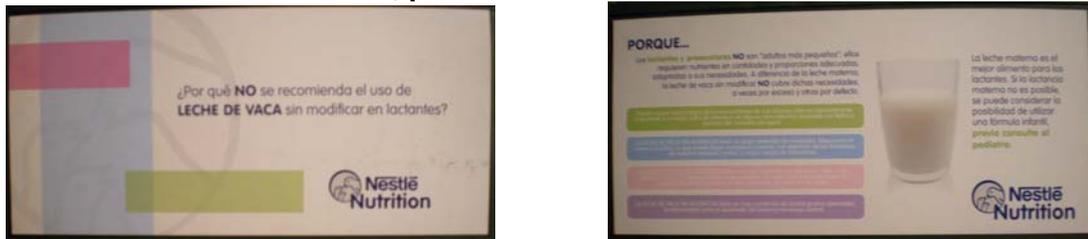
Las medidas dietéticas tienen un papel importante en la reducción de la severidad de la regurgitación, mientras que su eficacia en el reflujo gastro-esofágico es discutida.

Fig. Nº 38. Folleto de Cereal Infantil NESTUM de la empresa Nestlé, en donde se plantea que es para bebés y en la tapa no se aclara edad de uso

Nestlé NESTUM Cereal Infantil

Alimentación sana y confiable para los bebés

Fig. N° 39. Folleto de la empresa Nestlé, sobre la desventajas de usar de leche de vaca sin modificar, promocionando el uso de la fórmula láctea.



No existe publicidad de fórmulas infantiles en las revistas científicas de Pediatría, de Nutrición y de Medicina publicadas a nivel nacional e internacional. En las bibliotecas científicas no se encontraron violaciones al CICSLM.

El Artículo 7 párrafo 7.2 del Código, dice con respecto a los materiales de las compañías para los trabajadores de la salud *“La información facilitada por los fabricantes y los distribuidores a los profesionales de la salud acerca de los productos comprendidos en las disposiciones del presente Código debe limitarse a datos científicos y objetivos y no llevará implícita ni suscitará la creencia de que la alimentación con biberón es equivalente o superior a la lactancia natural. Dicha información debe incluir asimismo los datos especificado en el Artículo 4 párrafo 4.2 que expresa lo siguiente: los materiales informativos y educativos, impresos, aditivos o visuales, relacionados con la alimentación de los lactantes y destinados a las mujeres embarazadas y a las madres lactantes y niños de corta edad, deben incluir datos claramente presentados sobre: a) ventajas y superioridad de la lactancia natural, b) nutrición materna y preparación para la lactancia natural y el mantenimiento de ésta, c) efectos negativos que ejerce sobre la lactancia natural la introducción parcial de la alimentación con biberón, d) dificultad de volver sobre la decisión de no amamantar al niño y e) uso correcto de preparaciones para lactantes fabricadas industrialmente o hechas en casa. Cuándo dichos materiales contienen información acerca del empleo de preparaciones para lactantes, deben señalar las correspondientes repercusiones sociales y financiera, los riesgos que presentan para la salud los alimentos o los métodos de alimentación inadecuada y sobre todo los riesgos que presenta para la salud el uso innecesario o incorrecto de preparaciones para lactantes y otros sucedáneos de la leche materna. Con ese material no deben utilizarse imágenes o textos que puedan idealizar el uso de sucedáneos de la leche materna.*

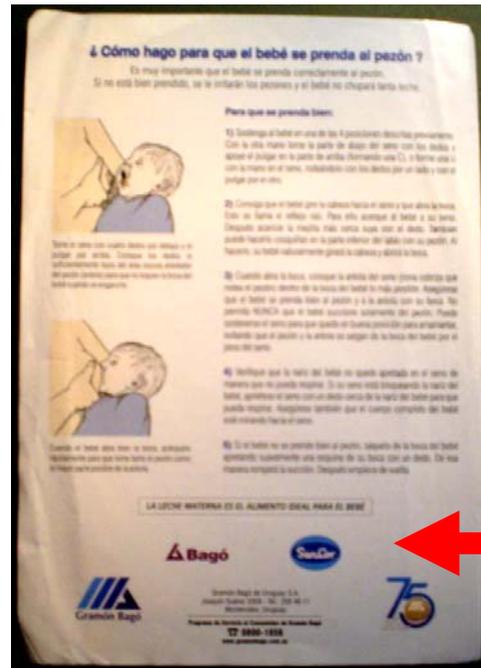
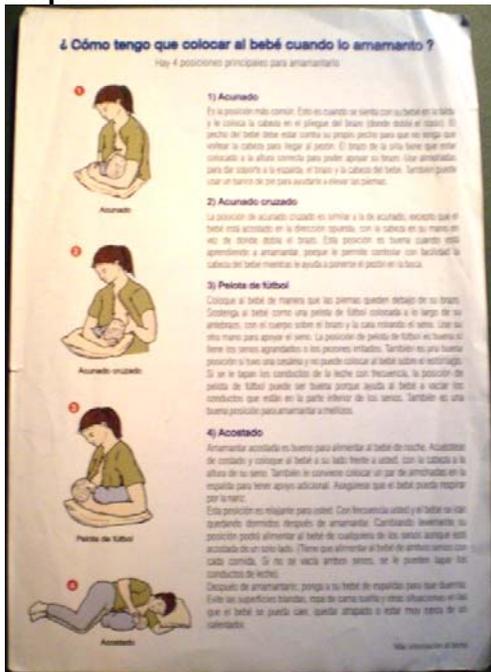
Cuadro N° 9 Análisis de Materiales de las Compañías para Trabajadores de la Salud

COMPañIA	PRODUCTO	LUGAR	VIOLACIÓN	TIPO DE MEDIO
Nestlé	Nestógeno 1 (Fig. N° 31)	Domicilio de profesional, entregado durante un congreso de pediatría.	-Información que no es científica y objetiva. -Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna. -Compara la fórmula con la leche materna "contiene taurina y carnitina, nutrientes presentes en la leche materna".	Folleto
Nestlé	Nestógeno 2 (Fig. N° 31)	Domicilio de profesional, entregado durante un congreso de pediatría	-Información que no es científica y objetiva. -Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna	Folleto
Nestlé	Nan 1 (Fig. N° 32)	Domicilio de profesional, entregado en el consultorio	-Información que no es científica y objetiva -Compara la fórmula con la leche materna "asegurando un aporte nutricional muy cercano a la leche materna", "relación Ca/F como la leche materna" -Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna	Folleto
Nestlé	Nan 2, y Nan sin lactosa (Fig. N° 32 y N° 33)	Domicilio de profesional, entregado en el consultorio	-Información que no es científica y objetiva. -Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna	Folleto
Nestlé	Prenan (Fig. N° 34)	Domicilio de profesional, entregado en el consultorio	-Información que no es científica y objetiva -Compara la fórmula con la leche materna. -Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna.	Folleto
Nestlé	Alfaré (Fig. N° 36)	Domicilio de profesional, entregado en el consultorio	-Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna.	Folleto
Nestlé	Nan AR (Fig. N° 35)	Domicilio de profesional, entregado durante un congreso de pediatría.	Información que no es científica y objetiva -Utiliza dibujos y texto que idealiza la alimentación con sucedáneos. -Letra de tamaño menor al informar sobre los beneficios de la lactancia materna.	Folleto

5.2 Materiales de las compañías para el público en general.

Representantes de la empresa SANCOR, entregaron a los profesionales, en los servicios de salud, un block que contiene información sobre la técnica de lactancia, presentando este en la parte inferior, el logo de SANCOR y de GRAMÓN-BAGÓ (nombre de la empresa y de las fórmulas infantiles). Este material (Fig. N° 40), es entregado a los profesionales de la salud, para que sea distribuido a las mujeres que lactan, durante la consulta.

Fig. N° 40. Block con material para entregar a las madres que amamantan, de la empresa SANCOR



En relación con el análisis realizado en los materiales de compañías para público en general (revistas, diarios y mailing de comercios), sé encontró publicidad de la empresa **PHILIPS AVENT** y de **NUK de MAPA**, sobre biberones y tetinas (ver figuras de la N° 41 a la N° 45) , en el cuadro N° 10 se plantean las violaciones encontradas.

Fig. N° 41.
Esterilización a Vapor de
PHILIPS AVENT, Revista “Ser Padres
Octubre 2008, AÑO 20/N° 237. pag 47)



Fig. N° 42. Línea completa de
biberones y tetinas de
PHILIPS AVENT. Revista “Ser
Padres”, (octubre 2008, Año 20/N°
237, pag 65)



Fig. N° 43. Una lactancia más sana y natural con NUK
Revista “Mama & Bebé “,
Octubre 2008/ Numero 63-Año VII. pag. 25



Fig. N° 44. Productos Lillo by Gerber
Contratapa de la Revista
“Sala de espera”
Año 1, N° 12, octubre 2007



Fig. No 45. Biberón AVENT.
Revista “Ser Padres”. Año N°4,
N° 35, junio 2007



Cuadro N° 10. Análisis de materiales de compañías para público en general				
Compañía	Producto	Lugar	Violación	Tipo de medio
PHILIPS - AVENT	Esterilizador a vapor (Fig. N° 41)	Quiosco	Falta declaración sobre los beneficios y superioridad de la lactancia materna.	Revista “Ser padres”
PHILIPS - AVENT	Línea completa de biberones y tetinas (Fig. N° 42)	Quiosco	Promoción de biberones y tetinas	Revista “Ser padres”
NUK-MAPA	Biberón y tetina (Fig. N° 43)	Quiosco	Promoción de una lactancia mas sana y natural con NUK	Revista Mamá & Bebe
LILLO by GERBER	Biberones y tetinas (Fig. N° 44)	Consultorio pediatra	Promoción de línea de biberones, con imágenes infantiles	Revista “ Sala de espera
AVENT	Biberón (Fig: N° 45)	Consultorio pediatra	Promoción de biberones que reduce los cólicos.	Revista “Ser padres”

Artículo 5, párrafo 5.1 del código expresa, “No debe ser objeto de publicidad ni de ninguna otra forma de promoción destinada al público en general, los productos comprendidos en las disposiciones del presente código.

6. OBSERVACIÓN EN CANALES DE TELEVISIÓN E INTERNET.

Televisión:

Durante el período en que se realizó el monitoreo no se encontraron violaciones al Código en los medios televisivos.

Internet:

La empresa Nestlé financia la red RIMA (Red Informática de Medicina Avanzada) para profesionales de la salud. Al ingresar a dicha red utilizando el usuario y código otorgado por NESTLÉ, mientras se realiza la búsqueda de información, en la parte superior izquierda de la página web se promocionan permanentemente fórmulas infantiles de la empresa. Esto es una clara violación al CICSLM.

Se pudo constatar que en la página de Mercado Libre, se comercializaba la leche de Fórmula Isomil , observar la figura N° 46.

Fig. N° 46. Mercado libre. Venta de fórmula infantil especial ISOMIL.



The image is a screenshot of a Mercado Libre product listing. At the top, there is a navigation bar with links for 'Registración', 'Preguntas', 'Home', 'Vender', 'Mi Cuenta', and 'Mapa del Sitio'. Below this is a search bar with the text 'Buscar:' and a 'Ir' button. The main content area features a blue header for the product: 'LECHE DE SOYA EN POLVO PARA BEBE ISOMIL'. To the left of the product details is an image of a white tin of Isomil baby formula. To the right, the product information is displayed in a table-like format:

Precio final:	\$ 190.00
Vendedor:	GRACEMASTER (45) 
	Puntaje del vendedor: 45
	Miembro desde: 03/03/2008 Ver reputación
	Ver artículos del vendedor
Tipo de producto:	-
Ubicación:	CANELONES
Finaliza en:	3d 15h (24/10/2008 14:44)
Cant. de ofertas:	0
Visitas:	12
Cantidad:	1
Tot. oferta:	\$ 190.00

At the bottom right of the product information, there is a red 'Comprar' button.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Las empresas de fórmulas infantiles principalmente SANCOR y Nestlé, siguen realizando publicidad de sus productos. Se continúan entregando muestras a los profesionales, así como la entrega de regalos.

Se apoya la realización de eventos científicos con la promoción intensiva de varios productos mediante folletos. Se identificaron nuevas formas de promoción comercial para profesionales mediante la publicidad en redes informáticas a través de internet.

La publicidad sigue estando dirigida fundamentalmente a profesionales de la salud, dado que la venta de fórmulas se sigue realizando en forma exclusiva en farmacias, significando esto un factor de protección para la población.

En el etiquetado de los productos se ha observado un cambio positivo ya que ABBOTT y SANCOR comercializan sus fórmulas lácteas sin imágenes, pero coexisten en el mercado las dos formas de presentación con y sin imágenes que idealicen la fórmula láctea. Se sigue observando en la etiquetas otras violaciones, como la falta de señalar la “importancia de la lactancia materna”, así como la presencia textos que idealizan el uso del producto.

La publicidad para el público en general y en los puestos de venta, se centra en biberones y tetinas de PHILIPS-AVENT, Babelito y de NUK de MAPA, estos productos violan el Código, ya que presenta imágenes que los idealizan y la información sobre ellos no se encuentra en la mayoría de los casos en el idioma local. Se realizaron obsequios de biberones a las madres en una de las maternidades visitadas.

Por todo lo explicado anteriormente, la reglamentación de sanciones para las Empresas o Compañías que realizan violaciones al Código, sigue siendo una alternativa necesaria e imprescindible.

La difusión del Código tanto a los profesionales de la salud como al personal vinculado a la venta en farmacias, sigue siendo una prioridad para promover una reflexión y asumir el compromiso de proteger y apoyar la lactancia materna.

Se vuelve necesario entablar un diálogo con las empresas que comercializan fórmulas infantiles, con el objetivo de intercambiar los conocimientos sobre la importancia y exigencias del Código y la ley nacional respecto a estos productos.

La incorporación del Código en los contenidos curriculares de formación de pregrado y de postgrado de los profesionales de la salud, en las instituciones educativas ya existentes, como ante las nuevas opciones que están surgiendo en nuestro país, se considera una opción necesaria y hasta obligatoria.